

MARÍA ESTHER RISCOS BARRAGÁN, SECRETARÍA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA:

**CERTIFICO:**

QUE DE ACUERDO CON LOS DATOS OBRANTES EN LA SECRETARÍA-INTERVENCIÓN A MI CARGO, RESULTA QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL ACUERDO QUE CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, PLANTILLA DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

El Alcalde-Presidente da cuenta del contenido del presupuesto, detallando en importe de los distintos capítulos de ingresos y gastos recogidos en la memoria del presupuesto y de los que se ha informado a todos los grupos en la Comisión de Cuentas celebrada el día 28 de diciembre.

Asimismo da cuenta de la actualización de las retribuciones a percibir por Alcaldía por el desempeño de sus funciones.

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, con el voto favorable de los 10 concejales presentes, de los 11 que componen la Corporación, se adopta el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valdilecha, para el ejercicio económico 2022, junto con sus Bases de Ejecución y Anexo de Personal, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.432.088,14</b>	
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.474.389,04</b>	72,10
1	Gastos del Personal	1.363.278,18	39,72
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	996.354,22	29,03
3	Gastos financieros	1.500,00	0,04
4	Transferencias corrientes	113.256,64	3,30
5	Fondo de contingencia	3.000,00	0,09
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>957.699,10</b>	27,90
6	Inversiones reales	957.699,10	27,90
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.435.088,14</b>	

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022	
		IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.435.088,14</b>	
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.701.741,39</b>	78,65
1	Impuestos directos	934.878,89	27,22
2	Impuestos indirectos	87.205,00	2,54
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	475.558,00	13,84
4	Transferencias corrientes	1.180.456,00	34,36
5	Ingresos patrimoniales	23.643,50	0,69
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>733.346,75</b>	21,35
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	733.346,75	21,35
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.435.088,14</b>	

2º. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

3º. Aprobar las retribuciones de los órganos de gobierno recogidas en el presupuesto.

4º. Exponer al público el Presupuesto General para el año 2022, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de 15 días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

5º. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

6º. Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Comunidad de Madrid.”

Y PARA QUE ASÍ CONSTE A LOS EFECTOS OPORTUNOS, EXPIDO EL PRESENTE, DE ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DEL SEÑOR ALCALDE, Y SALVO LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ACTA QUE CONTIENE EL PRESENTE ACUERDO.

EN VALDILECHA, EN LA FECHA INDICADA EN LA FIRMA

VºBº

**EL ALCALDE**

**FDO.: D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ**

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA**

**FDO.: Dª Mª ESTHER RISCOS**